RESOLUCION Nº 2667

Buenos Aires, 8 de marzo de 1967.-

Considerando:

Que por Resolución de este Tribunal Nº 46/66 de fecha 24 de junio p.pdo., se contrató con la Policía Federal un servicio de // "Policía Adicional" para la Alcaidía del Palacio de Justicia, desde / el 1º de julio al 31 de diciembre de 1966, por un monto total de mon 1.650.000.—, temiéndose en cuenta los aranceles vigentes en la fecha de aquella resolución.—

que por expediente Nº 74.183/67 del registro de la Direc ción Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, la Po licía Federal formula liquidación por servicios prestados desde el 1º de septiembre hasta el 31 de diciembre de 1966, por la suma de môn // 1.505.250.-, haciendo presente que -en virtud de lo dispuesto por el decreto Nº 2238 de 26 de septiembre de 1966- el arancel de los servicios adicionales de que se trata ha aumentado a môn 850.-, por cada / servicio de 4 horas o fracción, a partir del 1º de octubre de ese año.

Que del monto señalado en el considerando primero queda un saldo de min 1.316.500.- fs.49 - siendo en consecuencia necesario autorizar el pago de la suma de min 188.750.- para cubrir la liquidación de referencia.-

Por ello, SE RESUELVE:

Lº) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir a la Policía Federal la suma de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n 188.750.-), por el aumento de los aranceles del "Servicio Adicional" para la Alcaidía del Palacio, conforme a la liquidación de fojas 1 del expediente Nº 74.183 del registro de la // mencionada Dirección.-

2º) Apropiar el presente gasto a la partida "Sobrantes de Ejerciclos Anteriores" -Art. 75º de la Ley //// 16.432.-

3º) Registrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus e-/fectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

es copia

Jon 24